



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
107/2015 Y SU ACUMULADA 114/2015**

**PROMOVENTES: COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
MICHOACÁN Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el escrito recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el cual fue registrado con el número **12841**, y que se describe a continuación.

Escrito de Víctor Manuel Serrato Lozano, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán.	Original
---	----------

Conste.

Ciudad de México, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual solicita se cierre instrucción en el presente asunto y se elabore el proyecto de resolución correspondiente.

Atento a su contenido, dígase al promovente que se esté a lo ordenado en proveído de dieciséis de febrero pasado. Notifíquese por lista.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.